Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 11 de Setiembre de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 – CALLE SAN JOSÉ – 289
1810pto.

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL
DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Trureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.810

LA REVISIÓN

¿PARA LAS KALENDAS GRIEGAS?

Fuera de su aspecto general y doctrinario, la reforma de la Constitución tiene hoy un interés especialísimo, relacionado con la situación en que se halla el país.

La representación proporcional de las minorías es un verdadero desideratum nacional. El partido colorado la incluyó en su programa. Los nacionalistas la reclaman. Los católicos se muestran agraviados por su aplazamiento. El señor Batlle y Ordóñez, cuya designación para la futura presidencia no es dudosa, ha manifestado ya su opinión al respecto: entiende que debe hacerse todo lo posible porque la Cámara que se elija en 1913, lo sea con arreglo á tal régimen. Esa conquista debe, pues, considerarse asegurada; pero, para que realmente se lleve á efecto, es necesario empezar por la reforma de la Constitución.

Decimos esto porque los colorados han subordinado siempre la representación proporcional á la modificación del sistema vigente para proveer la presidencia de la República. Juzgan que la representación proporcional debe aplicarse á las elecciones legislativas, no á las elecciones de colegio electoral de Presidente de la República, y, mientras sea, nuestra Cámara de Representantes, cuerpo elector á la vez que legislativo, su mayoría no votará una ley de representación proporcional. Por otra parte, si bien el señor Batlle y Ordóñez, en la manifestación de propósitos que hizo á nuestro corresponsal en París, no vinculó expresamente ambas medidas, entendemos que comparte las opiniones de sus amigos, juzgando que la representación proporcional únicamente puede ser adoptada despnés de reformada la Constitución en la parte que se refiere á la elección presidencial por el Cuerpo Legislativo. De consiguiente, si queremos que la Cámara que se elegirá en Noviembre de 1913 lo sea con arreglo al sistema proporcional, debemos luchar por que la reforma de la Constitución quede terminada antes de la fecha referida.

Los procedimientos de reforma que, según dicen, aconsejará la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, ¿llenan esa condición? Vamos á investigarlo resumiendo las cuatro fórmulas en juego.

Fórmula de Rodó

1.o La Asamblea General declara por 2/3 de votos la necesidad de la reforma. Esto se podría hacer durante el año 1911.

2.o La Convención Nacional Constituyente es convocada de inmediato.

3.o Se expide dentro de seis meses.

Con arreglo á esta fórmula en 1912, quedaría terminada la reforma.

Fórmula de Sosa

1.o La Asamblea, por 2/3 de votos, declara la conveniencia de la reforma. (1911).

2.o Otra legislatura determina los puntos que serán objeto de reforma (1914).

3.o Dentro de un año se convoca la Convención que ha de pronunciarse al respecto (1915).

Con arreglo á esta fórmula, recien podría terminarse la revisión dentro de 5 años.

Fórmula de Amézaga

1.o La mayoría absoluta de la Asamblea declara la conveniencia de la reforma (1911).

2.o Tres años después la Convención es convocada para ello (1914).

3.o Ratificación plebiscitaria (1915).

Esta fórmula conduce, pues, al mismo resultado que la anterior.

Nueva fórmula de Rodó

1.o La Asamblea declara la conveniencia de la reforma (1911).

2.o Se convoca la Convención constituyente (1912).

3.o Las reformas son sometidas á otra legislatura (1914).

4.o Las reformas no entrarán en vigencia hasta el período presidencial siguiente á aquel en que se hayan clausurado las sesiones de la Convención (1.o de Marzo de 1915).

Así, pues, las tres últimas fórmulas que dejamos extractadas, que son precisamente las que recomendará la Comisión, aún atribuyendo á las asambleas constituyentes una rapidez en sus procedimientos que muy probablemente no se obtendrá, nunca permitirán efectuar la reforma dentro de un plazo menor de cinco años. Siendo así, la adopción de cualquiera de ellas, aplazaría el régimen de la representación proporcional hasta las elecciones de 1916. De consiguiente, si, como creemos, el círculo dominante quiere sinceramente dar inmediata satisfacción á ese legítimo anhelo de la opinión pública y acallar las desconfianzas que al respecto existen, debe sancionar la fórmula primitiva del señor Rodó, que EL SIGLO, dicho sea de paso, preconizó mucho antes de que los legisladores avocaran el estudio del asunto.

UN ASUNTO GRAVE

LA IMPORTACION DE EQUINOS

Hace apenas unos días, el P. E., dictó un decreto prohibiendo la entrada al país de ganado bovino, ovino, porcino y equino, procedente de la República Argentina, en virtud de haberse desarrollado la aftosa en las provincias de Buenos Aires y San Luis. El decreto del gobierno, como es natural, se apoyaba en informes suministrados por los técnicos de la División de Ganadería. La medida no ha sido, ni puede ser siquiera comentada en lo referente al ganado bóvino, ovino y porcino, pero la medida prohibitiva levantará serias resistencias y provocará graves perjuicios en la parte relativa á la introducción de los equinos de carreras, máxime si se tiene en cuenta la proximidad de las ventas anuales de productos. Se discute por los técnicos la posibilidad en que se encuentran los equinos en general para adquirir la aftosa y aunque esa posibilidad es remotísima se ha llegado á afirmar por espíritus científicos que apesar de ofrecer una resistencia á la enfermedad infinitamente mayor que el ganado bovino, porcino y ovino, cabe la presunción de que puedan adquirirla.

Pero es el caso que los equinos de carrera, por la forma de crianza y la higiene prolija que se observa en las cabañas, absolutamente aisladas de todo contacto posible con otro género de ganados, se encuentra aún en situación indiscutiblemente muy favorable que los equinos en general para desarrollar la aftosa.

Si el peligro existiera en realidad, si los equinos de carrera tuvieran en las cabañas donde nacen y se crían contacto con los ovinos, porcinos, etc., si se ignorara por los técnicos—lo que no es presumible—las condiciones de higiene y de aislamiento de las haras argentinas y de las nuestras—se comprendería—que para inmunizar nuestros ganados, se adoptara una medida de la naturaleza de la que comentamos, aún á riesgo de ocasionar perjuicios inmensos á los cabañeros que venden en la Argentina, sus productos—perjuicios que como es natural afectarían también de manera directa el Turf Nacional.

Pero, desde que ese peligro no existe, desde que en las cabañas los equinos no tienen la posibilidad de adquirir la aftosa—es de esperarse que el P. E. derogue el decreto á que nos referimos en la parte relacionada con los equinos.—Y es de esperarse, también, que la Policía Sanitaria Animal, de la que forman parte nuestros veterinarios más preparados—no incurra en el imperdonable error de sostener una disposición — que aparte de los graves perjuicios que provocaría—importaría comprometer la seriedad y la competencia de la institución recientemente creada.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número no pudo sesionar ayer de tarde la Cámara de Representantes.

El acto se redujo únicamente á dar cuenta, que el Poder Ejecutivo elevaba con mensaje, un proyecto derogando el artículo 16 de la Ley sobre Organización Consular, relativo á la forma de pago de los sueldos de los agentes consulares de la República, y que la Cámara de Senadores remitía en revisión, el proyecto de ley que aprueba las bases acordadas entre la Comisión de Fomento de la misma y el señor William Beckett, barón lord Grimthorpe, para la construcción de la Rambla Sud.

Nuevos asuntos para el período extraordinario

A solicitud del Poder Ejecutivo, la Secretaría de la Cámara de Representantes remitió ayer á aquél, una lista de los asuntos que al clausurar el período ordinario quedaron pendientes de resolución y que no figuraron en el mensaje de convocatoria á sesiones extraordinarias.

Dicho pedido ha sido hecho, con el objeto de incluir los de mayor importancia de ellos, entre los que deben ser tratados en este período extraordinario.

Ampliación de la Usina Eléctrica

Ayer de tarde se reunió la Comisión de Hacienda de la cámara baja, comenzando el estudio del proyecto elevado por el Ejecutivo para la ampliación de la Usina Eléctrica.

La comisión volverá á reunirse mañana, con la asistencia del Ministro de Hacienda y del Presidente del Consejo de la Usina señor Búrmester, á fin de solicitarles algunos datos sobre dicho proyecto.

El Presupuesto General de Gastos

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes prosigue diariamente la consideración del proyecto de presupuesto general de gastos elevado por el Ejecutivo.

Ayer de tarde celebró una laboriosísima sesión, estudiando las partidas del Ministerio del Interior correspondientes á las Jefaturas de campaña.

A la sesión de mañana concurrirá el decano de la Facultad de Medicina, doctor Manuel Quintela, con el objeto de ilustrar á los miembros de la comisión en el estudio de las partidas de dicha facultad.

Comisión de Fomento

La Comisión de Fomento de la misma cámara celebró ayer de tarde una laboriosa sesión.

Se resolvió informar favorablemente los proyectos que autorizan al Poder Ejecutivo para establecer el alumbrado eléctrico en las ciudades de Melo y Flores.

Ambos asuntos serán informados verbalmente por el representante señor Héctor R. Gómez en la primera sesión que celebre la Cámara.

Después se comenzó el estudio, en sus lineamientos generales, de los proyectos sobre construcción de la Rambla Sud y del Mercado de Frutos.

La comisión volverá á reunirse mañana continuando la consideración de estos dos asuntos.

Cámara de Senadores

La «Expropiación de Bienes»

Para mañana están citados los miembros de la Cámara de Senadores, con el objeto de tratar en segunda discusión el proyecto sobre expropiación de bienes.

El proyecto á considerarse, es el sustitutivo presentado por el doctor Juan Blengio Rocca, que fué aprobado en la primera discusión general y particular.

UN ABUSO DE AUTORIDAD

SENTENCIA DEL JUEZ CORRECCIONAL

Hace algún tiempo, el 8 de Febrero próximo pasado, mientras se realizaba el corso de Carnaval en la calle 18 de Julio, el joven Orlando Pedragosa tuvo una discusión con el encargado de los palcos instalados en esa calle, la que determinó la intervención del guardia civil Liborio Rodríguez, con lo que después de breves explicaciones cesó el incidente.

Intervinieron, entonces los agentes del Escuadrón de Seguridad, Fernández y Velázquez y uno de éllos dió orden de que arrestasen á Pedragosa, la que acató el guardia civil Rodríguez, tomando con alguna violencia del brazo al joven Pedragosa, quien en vista de ésto hizo un movimiento al ser tomado por el agente; visto lo cual, los policianos sacaron sus machetes y castigaron sin razón alguna á aquél, lastimándolo, aunque levemente, en la espalda.

Enterados del hecho, poco después de producido lo denunciamos, reclamando el castigo de los agentes culpables. Siguióse proceso al agraviado y á los apaleadores, proceso que acaba de terminar por sentencia del Juez Letrado Correccional doctor Lacueva Stirling, en la que se establece la inculpabilidad de Orlando Pedragosa á quien se absuelve de culpa y pena, declarándose definitiva la libertad condicional de que goza, y se condena á los procesados Velázquez, Fernández y Rodríguez, á la pena de tres meses de prisión y al pago de las prestaciones legales.

Aplaudimos la actitud del Juez doctor Lacueva Stirling, y nos complacemos en dejar constancia del hecho, que puede aleccionar á mucho bárbaro que anda suelto por esos mundos con el uniforme policial.

CENTENARIO DE CHILE

LA DELEGACION URUGUAYA

SU PARTIDA

Ayer por la mañana el doctor Juan Zorrilla de San Martín y el señor José Enrique Rodó que forman parte de la delegación que nuestro gobierno envía á las fiestas del Centenario de Chile, estuvieron en el despacho del ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Emilio Barbaroux, con el objeto de despedirse. Igual cosa hizo por la tarde el comandante Bravo, que también forma parte de la delegación expresada.

A las 7 de la noche salía en el vapor «Roma», para Buenos Aires, de donde seguirán para Chile, por el ferrocarril trasandino.

En el momento de partir, el teniente coronel Arias, ayudante del ministro de Relaciones Exteriores, llevó el saludo de éste á los viajeros, á quienes fué á despedir un grupo numeroso de sus relaciones.

INCANSABLES

El Liberal—

Habla de «las mujeres de mañana».

Quedate con ellas; yo me contento con las de hoy.

Hay cada budín, hermano!

L'Italia al Plata—

Dice que la idea de los católicos, de protestar contra la violación de la ley que reglamenta las reuniones públicas, es un «bel colpo».

El hombre lo dice con cierta sorna, concluyendo así:

«E la Commissione Permanente col sistema adottato—che balza vivo dalla risoluzione presa—quello di guadagnar tempo, non arriva ad altro che a confermare la ragione—che per una volta tanto—assiste i clericali.

Divenuti paladini della libertá...

Ja! Ja!

Esto es verso.

Y es verdá.

La Democracia—

Homenaje á la memoria de Saravia.

El Bien—

Proclama electoral.

«Tenemos la convicción de que la organización de nuestras fuerzas cívicas nos dará el éxito en un porvenir más ó menos cercano. Hacia él nos dirigimos sin vacilaciones ni temores.

Acaso nuestra primera victoria, por sus proporciones, origine burlas y comentarios compasivos. Uno, dos ó tres diputados, ¿qué pueden contra una mayoría de 70 ó 80? Pero recordemos que en Alemania, Bélgica é Italia, también la primera victoria fué insignificante. Marchemos por ese camino y que la actualidad católica de esos tres grandes países nos inspire.»

Yo no sé para qué necesitan diputados teniendo á Dios agarrado por... por... por... ¿como diré para no ser irreverente? Vamos! por aquello con que escriben algunos periodistas.

El Tiempo—

Reflexionando sobre el caso de Minas, dice:

«Censuramos, pues, esas campañas personales, esos ataques á base de frases hirientes, que á nada conducen, como no sea á originar violentas represalias. El que tenga la razón de su parte, fácilmente ha de triunfar con ella, sin recurrir á denuestos ó inconveniencias de estilo. Esto es lo que deben y debemos repetirnos todos los días los que para el público escribimos.»

Como nos vamos á divertir con esa variedad de monólogos!

El Diario Español—

Ha reanudado relaciones con EL SIGLO.

A riesgo de que «ella» se enoje le dedicaré un versito de circunstancias:

Te voilà revenu
dans mes nuits etoilées,
Bel ange aux yeux divins,
aux paupieres voilées!

El Día—

Comentando el discurso del señor Young en el Congreso elector nacionalista, escribe:

«Educar con la verdad, hemos dicho, y es así. — Hay que hablarles con franqueza á las multitudes, que son sinceras casi por instinto.—Hay que decirles crudamente que la guerra civil es una abominación, una regresión, un atavismo, un crimen dentro de situaciones que todo lo radican en el respeto más escrupuloso á las leyes y al derecho y que todo lo subordinan al deber del progreso y del prestigio de la República.»

¿No le parecería mejor, para cumplir lo de hablarles con franqueza, hacer en esto último una rebajita?

Porque las multitudes son sinceras, pero no son sinceras de capirote como tú pareces creerlo.

Ella—

Habla sobre propiedad literaria y quiere que se reconozca la americana, pero no la europea. Porque

«De establecerse, de consagrarse en la ley una doctrina semejante, la prensa periódica del Uruguay tendría que renunciar á la práctica de utilizar los artículos y los grabados procedentes de Europa, privándose de una preciosa fuente de información y de cultura absolutamente necesaria mientras no cambien las circunstancias que rodean la producción intelectual.»

¿Y para qué necesito yo lo que viene de Europa teniéndote á tí, reina mía, princesa del ingenio, pozo de sabiduría, Pico, ó más exactamente, Pica de la Mirandola?

Mientras hable esa boquita de cielo ¿que más puedo pedir?

Ca—
rono—
me—.
dil—
mio—
coor!

El crucero "Montevideo"

El coronel Romero jefe del crucero «Montevideo», dirigió ayer el siguiente telegrama al Comandante General de Marina:

Punta Arenas, Setiembre 9 — A Comandante de Marina — Montevideo — Embarcado carbón, sigo viaje con destino á Valparaíso. Saludos.—Romero.

EL PARTIDO DE BOX

SU PROHIBICION ABSOLUTA

Resolución de la Municipalidad

Hoy á las 3 p. m. debía verificarse en el Paso del Molino (cancha del Wanderers) un partido de box entre dos aficionados á esa clase de deporte.

Se habían repartido ya los programas anunciando el «match», pero el Intendente, debidamente autorizado por disposiciones municipales expresas, acordó lo siguiente:

Intendencia Municipal.—Montevideo, Setiembre, 10 de 1910.—No obstante lo resuelto con fechas de ayer sobre la solicitud para dar como espectáculo público un «match» de boxe, considera el infrascripto, después de madura reflexión, que no hay interés ninguno, ni como deporte, ni como arte, en esa escena de pugilato que seguramente provocaría exhibiciones y apasionamientos que podrían dar lugar á tumultuosas demostraciones y despertar instintos de barbarie que la educación se esfuerza en adormecer para mejorar las costumbres y encaminar las tendencias hacia aspiraciones más nobles y civilizadas que las de desarrollar las fuerzas físicas, tal vez con detrimento de las facultades intelectuales, que son las que siempre han tenido y tendrán siempre la primacía en la marcha de la humanidad al perfeccionamiento de sus destinos. Por estas consideraciones se prohibe la realización del espectáculo público anunciado en el adjunto programa y hágase saber así á la Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Daniel Muñoz.—Félix Saenz, secretario.

Manuel de Rezával

Una sensible pérdida acaba de experimentar el periodismo rioplatense con el fallecimiento del señor Manuel de Rezával, ocurrido ayer en Buenos Aires. Era de Rezával un espíritu cultísimo, un trabajador incansable, un hombre en quien se armonizaban perfectamente las altas dotes intelectuales con las morales. Ocupaba en el gran diario argentino «La Prensa» el cargo de subdirector, y, era además, Presidente del «Círculo de la Prensa» y, recientemente, cuando las fiestas del Centenario, tuvo oportunidad de poner de relieve brillantemente, una vez más, su talento y su fino tacto de perfecto caballero.

EMBELLECIMIENTO DE MONTEVIDEO

Conferencia Guidini - Sosa

En las antesalas de la Cámara de Representantes celebraron ayer de tarde una larga conferencia, el reputado arquitecto italiano señor Guidini y el diputado señor Julio M.a Sosa, relacionada con el embellecimiento general de Montevideo.

El señor Sosa dió á conocer al arquitecto Guidini, todos los detalles del proyecto de embellecimiento de esta capital, que hace ya algún tiempo presentó á la Cámara de que forma parte, proyecto que permanece encarpetado en la Comisión de Fomento.

Una vez conocidos los lineamientos de dicho proyecto, el señor Guidini, después de felicitar á su autor, le expresó que le sería grato hacer los estudios de las obras que en él se plancan, á fin de que ellas puedan llegar á ser una realidad cuanto antes, dotando á Montevideo de todos los atractivos de una gran capital europea.

Impuesto de faros

Resolución gubernativa

Se ha dado noticia de una resolución del Poder Ejecutivo relacionada con el pago del impuesto de faros á los vapores que se detienen en el puerto de Montevideo, para tomar prácticos á lo que se oponían los agentes.

Dicha resolución, que no ha sido aún publicada, dice así:

Ministerio de Obras Públicas.—Montevideo, Setiembre 8 de 1910.—Vista la gestión iniciada por los agentes de la Compañía de Navegación Transatlántica, reclamando de la medida adoptada por la Dirección General de Faros, que obliga al pago del impuesto establecido en la ley de 21 de Diciembre de 1907, á los vapores que paran en el puerto de Montevideo para tomar práctico, y á la vez recibir el inspector á guardas sanitarios argentinos.

Considerando que la exoneración del impuesto de faros, que con motivo de su reclamo pretenden los agentes marítimos, no corresponde con arreglo á la letra y al espíritu de la ley citada.

Que el artículo 2.o de esa ley determina concretamente los casos en que corresponde la exoneración del impuesto.

Que fuera de los casos previstos no pueden pretenderse otros, por cuanto en materia de exención de impuestos, la interpretación legal debe ser siempre restrictiva. Que los casos de exoneración del impuesto de faros que determina la ley, están justificados por otros beneficios que dejan al país, favoreciendo su industria y su comercio.

Que el inspector y guardas sanitarios argentinos que embarcan los transatlánticos en su detención, en el puerto de Montevideo, para tomar práctico, no llevan ningún cometido oficial en nuestro país, ni pertenecen tampoco á los guardas internacionales á que se refiere el artículo 21 de la convención sanitaria de 1904, y deben, por lo tanto ser considerados como simples particulares.

Atento á los informes de la Dirección General de Faros y el Consejo Nacional de Higiene y el dictámen del señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno, se resuelve:

Que corresponde el pago del impuesto de faros establecido por la ley de 21 de Diciembre de 1907 á los vapores que se detienen en el puerto de Montevideo para tomar práctico y embarcar á la vez á los inspectores y guardas sanitarios argentinos.

Que se comunique y publique. WILLIMAN.—Juan P. Lamolle.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

HABITOS Y COSTUMBRES

Señora María Elena L. de Romero
«Los Ceibos»

Montevideo, Agosto 27 de 1910.

Querida María Elena: Ayer tío Cuar, vino temprano. Lo tendré de huésped más de un mes, pues los chicos de su cochera que es la mujer de su viejo criado Juan, una francesa que parece una señora, se han enfermado de viruela. Felizmente, no es de la peor, porque los chicos estaban vacunados, pero con todo, no dejaremos que tío Cuar esté en la casa.

El les ha dado del piso alto las piezas interiores, pues no ha querido que los lleven á la Casa de Aislamiento.

Puedes imaginarte lo contentos que estaremos Jorge y yo con él, ocupa el cuarto de huéspedes, el tuyo María Elena, y, Felix su otro criado, viene todos los días á servirlo, ayuda á Petrona á servir la mesa y de noche va á dormir á casa de un hermano casado. Si salimos, salimos con tío Cuar y charlamos de todo un poco. Después del baile de doña Matilde Peralta de Queiroz—que estuvo lindísimo por muchos conceptos, pero deslució por la falta de bailarines,—le dije Cuar me decía:

—Te has fijado Clara lo poco y mal que baila nuestra juventud? Los jóvenes sobre todo, á los 24 años parecen aburridos, no se divierten en sociedad, carecen de esos recursos del espíritu cultivado, que sabe sacar partido de cualquier frase ó conversación, se violentan y echan de menos otros centros de dudosa distinción. No bailan, «A nuestra edad», pench! El baile ha cesado de formar parte de la educación de los niños y de los jóvenes, el football lo reemplaza. (dicen que es mas higiénico), pero no creas Clara que en Inglaterra donde de este juego es cosa nacional, haya él reemplazado al baile, ni á otros sports elegantes, como la equitación, por ejemplo. No, allí como en Alemania, Francia, Italia y España, todos los jóvenes saben bailar, en algunos de estos países sino en todos, se enseña el baile como la gimnasia sueca en los colegios del Estado, habiendo además, profesores que tienen clases en sus casas y dan lecciones particulares á los niños de la alta sociedad. No se considera por allá una educación concluida sino se sabe bailar. El baile preserva de muchas cosas á la sociedad y los pueblos mas morales lo consideran como una medida preservativa contra el vicio en ciertas clases sociales, á mi juicio en todas las clases. Es un ejercicio excelente é higiénico que debía formar parte de toda buena educación.

—Ya lo vi, tío Cuar, bailando lanceros con Delfina Ortiz de Torres.

—Ya lo creo y el marido nos hizo bis porque no, aquí las señoras y los hombres de cierta edad son muebles inútiles en los salones, yo no te digo andar toda la noche saltando, pero bailar tres ó cuatro piezas, pasearse, conversar, me parece que es el objeto y el fin de toda reunión. Aquí Clara es casi una indecencia los bailes.

—Vá, exagera, tío Cuar...

—Qué exajero? Mira, si te fuera á decir todo lo que veo te fastidiarías y la razón es porque se va á los bailes á todo, menos á bailar, y nada sería que no bailaran los viejos, ó unos cuantos que no les gusta ó les hace mal el ejercicio, pero es que aquí son los jóvenes los que no bailan, y menos, mucho menos conversan.

Los jóvenes tienen un aire meditabando ó despreciativo. Algunos parecen decir: «A mi linaje, tamaño ultraje». Otros que han hecho lo imposible por conseguir invitación (pues muchos la piden) y se la otorgan creyendo que servirán para dar animación á la fiesta, solo van por la mesa por comer y beber y cuidado que lo hacen bien, y no los que se llaman generalmente «guisos», sino, muchos que se dicen distinguidos, y que ignoran lo que quiere decir esta palabra y sobre todo que no saben lo que es educación. Quita allá Clara, sino parecen jóvenes. Sus almas, sus corazones, sus espíritus, deben de tener lo menos dos mil años, un atavismo terrible los embriaga en una fiesta, y su embriaguez es triste, y degenerada. Beben y comen groseramente, y al día siguiente dicen que se han divertido!

Los pocos que «creen» en un baile, ó bailan, van por la dragona. Otros sacan á pasear á unas cuantas niñas bonitas, ó algunas extranjeras ó á esa clase de niñas llamadas «diablas» (lee poco «comme il faut») y esto para «divertirse titiarlas», «hacerlas hablar», etc., y otras hazañas por el estilo.

Esta clase de niñas bailan ó no planchan. Las otras, las señoritas, las mas cultas, las modestas, las distinguidas, tienen menos ó ninguna probabilidad de ser atendidas, debían de abstenerse si, es que no son bastante filósofas para no preocuparse por esto. Mira Clara, no me creas un viejo gruñón, tú quieres que yo te hable de cómo son otras sociedades y que te apunte los defectos de la nuestra y yo te complazco.

Pues bien, créeme, el maestro de baile es una necesidad social para los niños de ambos sexos, que jóvenes ya, se divertirán sanamente, y dejarán de ir á los bailes á dar ciertos espectáculos que mejor será que me los calle, pero que tú como yo los has presenciado. Hay demasiado fuego Clara y demasiada «bonhomie» en los papás que dejan á sus niñas toda la noche con un mismo joven sentados en un sofá. A veces ella, tiene 18 años, él 22. Es cierto que están en una sala, pero créeme sería mas higiénico para la moral social y para nuestras costumbres en general el que todos supieran bailar. Que prefirieran las niñas á un joven mas que á otro, perfectamente, allá ellos, esto es cuestión de los padres, pero para ir á un baile debían saber estar en él. Qué diablo! un baile es un baile y el espectáculo de tantas parejas sentadas haciéndose el amor toda la noche, es terriblemente monótono é impropio de sociedades cultas, tanto mas, cuanto son niñas y no mujeres que saben lo que hacen, las que así se dan en espectáculo. El amor es divino, el amor es sublime, el amor es santo, pero una virgen gana cuando no se prodiga. ¿Y los papás Clara, qué papel hacen en todo esto?

—Deplorable, tío Cuar; es tristemente cierto lo que Vd. dice, aunque Vd. pone demasiada pasión al decirlo.

—Cállate hipócrita, y las escenas del Parque Urbano del verano pasado, donde veíamos tanta chicuela sola con su novio, te parecen buenas costumbres?... y las que suben solas al tren con los novios y hermanitos de 5 y 6 años que las acompañan, y las que se ven en las playas, en la Plaza Zabala y otras plazas, le parecen costumbres sanas y edificantes? Yo amo la libertad de la joven y sé que hoy día es imposible encerrarla, pero urge cuanto antes defenderla socialmente, por la educación, ya que no por las leyes. Hay que darle hábitos, que la hagan consciente de su deber y si sale sola, sea en las horas del trabajo ó del estudio, después de estas horas, ¿qué hacen esas niñas solas en las calles? A los paseos deben ir con sus padres ó con personas que sepan guiarlas ó servirles de escudo. Ah! Clara, cuánto habría que hacer para salvar la sociedad!...

—En cuanto al baile siento que aquí no haya un buen profesor, como te decía antes.

—Pero si hay, tío Cuar; si hay un excelente maestro que tiene una excelente escuela...

—De veras? Cómo se llama?... porque quiero que las niñas de Delfina aprendan á bailar.

—Espérese, aquí tengo su tarjeta y su libro, porque tiene un libro muy útil. Se llama el profesor Marcelo Vignali.

—Me alegro saberlo, mañana mismo llevo á las niñas. El baile, les acostumbra poco á poco, sobre todo á los varoncitos, á ser delerentes, cultos y educados, les pule el lenguaje porque están en constante trato con niñas. Mas tarde son amables y hacen sin esfuerzo y mas de una pobre tea, les deberá la ilusión de haberse divertido en los bailes. En cuanto á las niñas el baile les enseña modales y les muestra que ciertos movimientos contenidos, estorzados y graciosos, hacen resaltar la belleza de una mujer, con ese santo recato y misterioso encanto del verdadero pudor. Te asombraría que ensalce una cosa que la mayoría de los hombres consideran superficial. Ah! Clara, hay que darle á la juventud la ocasión de gastar sanamente la exhuberancia de vida material que es su característica. Hay mucha y profunda filosofía en lo que te digo, solo que el tema no puedo agotarlo contigo.

Aquí nos quedamos pensativos, yo adivinaba parte de lo que tío Cuar callaba, pero comprendía que eran necesarios puntos suspensivos, pero á la vez me parecía y me parece tan difícil que los bailes uruguayos cambien y dejen de ser reunión de temporadas amorosas! Sin embargo, debían cambiar de aspecto; creo que «el tío Cuar tiene razón: si se bailara y no se permitiera á ningún hombre joven ó viejo, ir á la mesa sin una señora, poco á poco la sociedad cambiaría, la educación de las generaciones futuras harían el resto y costarían pobremos bárbaros civilizados.

Adiós, amiga; estoy triste, porque estas cosas bellas las pienso sola, ó, á lo menos, son tan pocos los que ven hacia adelante...

Cariños á todos; tuya de corazón.—CLARA.

Por la copia: Gala Placidia.

RIÑONES A LA TURBIGO

Se saca la piel á diez riñonitos de cordero y se abren en dos, al través. Se enharinan en harina, pulverizándolos antes de sal y pimienta, y se saltan en manteca hirviendo, en fuego vivo.

Después se colocan dos de las mitades de cada riñón sobre una tostada de pan frito en manteca, y en medio de ellas, una pequeña salchicha salteada igualmente en manteca (de una salchicha salen 4 pedazos). Encima de todo esto, se echa una salsa de tomate, hecho puré, con champignons, y un poco de perejil. Este plato debe servirse bien caliente, en fuente de porcelana, y se trae á la mesa cubierto; los platos deben estar calientes. Al efecto, se tiene un rato en el horno, y se traen cubiertos con una servilleta.

ISLA FLOTANTE DE ALMENDRAS

Se baten á nieve muy firme doce claras, incorporándoles 500 gramos de azúcar bien molida y cernida, 125 gramos de almendras tostadas y finamente picadas. Se echa esto en un molde untado de caramelo. Se hace cocer á fuego suave, se saca del molde, colocándolo en una crema á la vainilla, sobre la cual nada.

OBRAS DE SANEAMIENTO

La conferencia del doctor Imbeaux

Se verificó ayer en la Facultad de Matemáticas la anunciada conferencia del doctor Imbeaux sobre obrás de saneamiento.

Numerosa concurrencia compuesta en su mayoría por profesionales y estudiantes de Matemáticas, llenaba el salón donde tuvo lucar el acto. Fué presentado el conferenciante, por el Decano de la Facultad, ingeniero Eduardo García de Zúñiga, disertando luego extensamente sobre el interesante tema elegido.

Durante el curso de la conferencia, que el profesor Imbeaux dijo en idioma francés, una linterna de proyecciones reflejaba en la tela, vistas de importantes obras de saneamiento ejecutadas en Francia.

El conferenciante fué oido con mucho interés por el numeroso auditorio.

DOS MENSAJES

Exposiciones-férias—Premio al señor Lussich

El gobierno enviará el lunes próximo un mensaje á las Cámaras solicitando autorización, para disponer de una suma de dinero destinada á las Exposiciones-férias que próximamente se celebrarán en el país.

También elevará otro mensaje proponiendo acordar un premio de diez mil pesos y medalla de oro al señor Antonio D. Lussich por sus plantaciones de árboles en el departamento de Maldonado.

El señor Lussich ha hecho plantar en esa región más de un millón de árboles.

Estos dos mensajes fueron firmados ayer por el presidente de la República.

La requisa de caballos

Informe de un Jefe político

El Jefe Político de San José, Coronel Pedragosa, ha elevado una nota al Ministerio de Hacienda, adjuntando un estado demostrativo de la requisa de caballos efectuada por órden del gobierno á principios del corriente año.

En dicho estado se manifiesta que la cantidad total de los caballos requisados asciende á 3.040 y se hace constar los que fueron devueltos, los que se extraviaron, y murieron ó no fueron reclamados.

BULEVAR ARTIGAS

Su prolongación hasta la rambla

El mártes ó miércoles próximo quedará resuelto definitivamente entre el gobierno y la Municipalidad el importante asunto relacionado con la prolongación del Bulevard Artigas hasta Punta Carretas, sitio señalado para la unión de esa avenida con la rambla de Los Pocitos.

El ingeniero Hansen ha estado en estos últimos días ocupado en la preparación del cálculo aproximado de la apertura con arreglo á los precios exagerados que algunos propietarios pretenden por la cesión de sus terrenos, además de obtener el beneficio de la construcción de una nueva y amplia vía con frente á sus predios.

Todos los informes que se obtienen dan al Presidente de la República inclinado á suspender la obra efectuándola tan sólo hasta el Parque Urbano.

POR EL MUNICIPIO

RAMBLA DE LOS POCITOS

LLAMADO A LICITACION

Se facultó ayer á la Dirección de Obras Municipales para hacer un nuevo llamado á licitación pública para la provisión del pedregullo que se destina al afirmado de la rambla de Los Pocitos, en el trozo comprendido entre las calles Constituyente y el bulevar Artigas, con sujeción al pliego de condiciones respectivo.

Las propuestas se abrirán el 14 del corriente, á las 4 p. m.

Al mismo tiempo se dispuso la convocatoria de posteores para comprar los cordones labrados necesarios para la rambla referida, en el trozo indicado, que es uno de los que se está construyendo actualmente, de acuerdo con el plan aceptado por la Junta. Se ha señalado para el acto de la licitación, el día 15 del actual.

En estos días, quizá en el comienzo de la segunda quincena del mes actual, llegará de Europa la máquina alquitranadora, destinada al «gondronage» de la rambla de los Pocitos.

MEJORAS EN EL REDUCTO

En la Municipalidad se otorgó ayer la escritura por la cual se adquiere del señor Tomás Chiarella el terreno necesario para abrir varias calles del Reducto, entre ellas la de Pando, Santa María y Guadalupe.

La compra se hizo en condiciones ventajosas para la Junta, y fué materia de un juicio ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, habiéndose llegado á una transacción.

La Dirección de Obras Municipales está ahora habilitada para tomar posesión de los terrenos y proceder á la apertura de las calles situadas en las inmediaciones de las estaciones del Reducto y La Transatlántica, ejecutando al mismo tiempo el pavimento en esas vías.

Además, con dicha operación se podrá ejecutar el plan de sanear el paraje inmediato á la Figurita, satisfaciendo así una importuna gestión de los vecinos de la Ciudad.

LA APERTURA DE LA QUINTA IGLESIAS

El Ministerio del Interior devolvió ayer á la Municipalidad el asunto promovido por la sucesión de don Felipe Iglesias, solicitando el terreno de propiedad del mismo, situado en el sitio del arroyo Seco y apertura de un grupo de calles, entre ellas las de San Fructuoso, Pulgarín, Entre Ríos, Zapican, Yucutujá, supresión de un trozo de la calle Caridad, etc.

En el asunto ha producido un extenso informe el agrimensor del Ministerio de Obras Públicas, don Amaro H. Cabrera, haciendo algunas salvedades en los que hace al empalme de la calle Yucutujá, á la altura de San Eugenio.

El expediente fué estudiado, además, por el Fiscal de Gobierno, doctor Pacheco, no habiéndose oído la opinión del Departamento Nacional de Ingenieros, porque la Municipalidad debe dictaminar acerca de las aclaraciones que formula el Ministerio de Obras Públicas, en lo que hace al ensanche de la referida calle Yucutujá.

EL ASALTO DE LA FLORIDA

LA PRISION DEL COMANDANTE CALLEROS

Ayer de mañana llegó á la Estación Sayago con procedencia de San Ramón, el comisario de esta localidad, conduciendo preso al comandante Lisandro Calleros, acusado de complicidad con uno de sus hijos y otros individuos, del asalto á la estancia del señor Iriarte.

De la estación Sayago siguieron en ferrocarril para la Florida, donde el preso será puesto á la disposición del Juzgado Letrado Departamental.

El comandante Calleros se encontraba en Montevideo, de donde salió el jueves para Canelones, algunas de cuyas secciones andaba recorriendo en misión electoral.

VISITAS AL PRESIDENTE

LOS REPRESENTANTES DEL CABLE ALEMAN

Ayer de tarde celebraron una conferencia con el Presidente de la República, á quien fueron presentados por el ministro de Alemania, los señores Doyselle y Pfitzner

"LINGUA"
..(Menthol-Tabletten)..
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN

NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS contra resfríos, tos é irritaciones de garganta

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Depositarios en la República **CRAMWELL Hnos.**
Oficina Oriental del Uruguay — pto.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y Cía
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de refrigeración
DE SATRUSTEGUY
Saldrá el 2 de Octubre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Coruña y Vigo.
Pasaje para Galicia, ps. 21.00; y Vigo, ps. 23.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para ellos, Setiembre 15 y Octubre 15 ps. 33.50.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, dirigirse á la Agencia de SUCESORES DE HERRERO Y Cía—CALLE MISIONES 111. pto.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El paquete francés:
YANG-TSE
Comandante: Séjourné.
Saldrá el 30 de Setiembre de 1910.
Para Las Palmas, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés:
ORION
Saldrá el 15 de Setiembre para Río de Janeiro y Santos.
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, Santa Fé y Paraná.
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, Santa Fé y Paraná.
ATLANTIQUE
Comandante: Lidis.
Saldrá el 24 de Setiembre de 1910, Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
* Los pasajeros de 1ª clase que hagan la categoría de ida y vuelta á ella solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía á Europa, de la Royal Mail, del Lloyd y del Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.
La Compañía expide pasajes de la clase (ida é ida y vuelta) hasta Europa, con destino á Lisboa y Burdeos é otra-rutas por el trayecto de Lisboa á Burdeos é otra-rutas por el trayecto de Lisboa á Burdeos é otra-rutas por el trayecto de Lisboa á

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 182a

Exposiciones y Ferias

SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
11—Salto—Exposición Industrial.
11—Young y Nuevo Poblet—Remates.

OCTUBRE 1910
5—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Exposición Feria.
16—Río Branco—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición Feria.
30—Melo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
1°—Artigas Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Durazno—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
11—Florida—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
20—Río Negro—Exposición Feria.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Colonia—

Ilmos. del Brasilón cabeza un lanar de 17 reses sobre la propiedad de un vecino de la misma zona en la estancia de don Pedro Pesina, que asciende a la cantidad de 30 mil pesos.

Se nombró en reunión pública una comisión de campo permanente a efectos de la defensa de los intereses de la ganadería, se pondrán de inmediato en práctica los medios de combatir el abigeato, y evitar así las pérdidas que sufre la ganadería y la agricultura, y de cuyos datos sobre cantidad de animales robados hasta el día, nos ocuparemos en nuestro próximo número.

Hoy tuvimos el encantador placer de saludar al simpático Administrador del Ferro-Carril Uruguay, a la cual venía acompañado por el Gerente de la misma Empresa, quienes se hallaban altamente impresionados de la inteligencia, de su amplitud, organización y orden, que demostraba en todo el establecimiento.

En la mañana de ayer visitaron nuestro paterno del Prado, el Presidente del Directorio, doctor Julio María Sosa, el Gerente, don Eduardo Acevedo, y el Secretario, don Julio Martínez Díaz, todos ellos acompañados de los señores Ingenieros de la Escuela de Agronomía de Sorapán, Dr. Alberto Boerger, Director de la misma, y Ing. Agrónomo don Alfredo Solari, quienes hicieron un detenido estudio de todo el establecimiento, alabando muestro primer establecimiento fitopático y el cultivo de Maíz, que demuestra en el mismo.

En el día de hoy hacen otra excursión, acompañados de varios caballeros, después para la estancia de la sucesión de don Tomás Mailhos, en Rincón de Pando, donde se trasladarán a Buenos Aires.

Los medios de transporte y su influencia económica

La expansión comercial y económica de un pueblo asumiría fuerza, aumenta su riqueza y le permite evolucionar, fuera de su radio de acción, una influencia y un poder tanto más eficaz y progresivo cuanto más sólida sea la formación por vinculaciones creadas al amparo del interés privado y de él que, para triunfar en esta lucha de predominio moral y material, se rebate sin descanso por conquistar y mejorar la producción, buscando los mayores adelantos a la materia prima, para desarrollar y perfeccionar las industrias sobre la base indispensable á toda concurrencia de costos mínimos en el producto y en sus elementos consumidores. Estos movimientos que se operan en pueblos que, hoy por hoy, ha sido fuente de recursos, por que son más vírgenes y con una civilización más incipiente y progresiva, encierran estímulos y ansiedades, y muestran el camino que debe seguirse en todo lo que ha sido despoblado como el nuestro, y nos obligan á aplicar todos nuestros esfuerzos al aumento de la capacidad y poderío productores, industrial y comercial de la nación, base única de nuestro concepto de riqueza, de fuerza y poderío.

Tres factores están especialmente llamados á operar esta transformación, población, capitales y fuerzas motrices y económicos.

El progreso económico empezó entre nosotros de una manera eficaz y positiva con los primeros ferrocarriles que se construyeron; el radio de acción de esas férreas se ensancharon, puede decirse, al costivo y á la explotación de la tierra; y cuando esta tuvo toda la riqueza y su poder productivo, el intelligente y laborioso trabajador buscó medios sistemáticamente en algunas zonas, y la producción lo transformó y le impulsó á nuevos rumbos, hasta encerrá las industrias y-ensanchó y vigorizó el comercio.

Los ferrocarriles serán aún, pues, pobladores entre nosotros, y apesar del desenvolvimiento que ha tomado, sólo una parte del territorio recibe los beneficios del riel, y en una mucho mayor no ha podido contribuir eficientemente al desarrollo de la producción y del intercambio, por falta de medios económicos de explotación.

Y en lo que ocurrido del año actual, los hijos de Miguel Thrush (11) han ganado 12 carreras y 2688 libras.

Miguel Thrush hasta el set'el en Inglaterra á 95 libras.

Es verdad en ese tres años y medio de actuación en las pistas los hijos de Miguel Thrush han alcanzado 92 victorias y han ganado 30.000 libras aproximadamente.

Siguiendo en mejor hijo ha producido, sin duda alguna, una excelente compra en las pistas inglesas. A 50 dos años dispuso nueve carreras y solo una vez estuvo fuera de placé.

Suba de los campos

Ha llamado la atención el dato del Registro General de Ventas del que pasamos cuenta una fracción de campo compuesta de 249 hectáreas por la suma de 35.188 pesos, o sea á razón de 142 pesos la hectárea.

Este índice que los pesimistas se van retirando paulatinamente hacia la realidad de los hechos, no le hace mirar á la gente de dinero para esa compañía de donde una vez vino el oro.

LANA Y CUEROS

BUENA PERSPECTIVA

Los compradores de lanas en el Interior han recibido varias é importantes consignaciones que han sido vendidas con gran exitación de corderos á negocios de 10 kilos.

Ayer se pesaron y clasificaron en Tambores 1.500 corderos de 10 kilos.

FLORES—Por Rincón del Palacio, ha pasado la voladora en dirección al Este; este departamento hay lanquita, actualmente con las recientes Ls. 8 y 9.

PAYSANDU—Grandes mangas de voladoras procedentes de la Argentina cubren casi todo el Uruguay, sus montes, chacras y quintas, las próximas á la ciudad; esta invasión ya tiene varios años ha sido.

SALTO—Grandes mangas de voladoras procedentes de la Argentina invadieron todas las secciones urbanas y la 3 a 8a rurales, cubriendo montes, arboledas de la costa del Uruguay, Cebal é Itapebí. En San Antonio hay una manga de diez leguas.

SORIANO—La voladora ha invadido parte de los departamentos 6.a y 7.a. La langosta procedente de la Argentina, han invadido la ciudad y las secciones 2.a y 3.a.

Información telegráfica

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 10—La lana tipo B del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á francos 6.62 ½.

ROUBAIX, 10—La lana tipo un cruz del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á francos 6.67 ½.

Mercado sostenido.

HAVRE, 10—La lana cruza del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á 165 francos. Mercado tranquilo.

La lana merina del Plata para Octubre, se paga á francos 218.

MERCADO DE CEREALES

HAMBURGO, 10—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre, se cotiza á 204 marcos.

LIVERPOOL, 10—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 7 chelines 2 peniques.

AMBERES, 10—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 19 3/4.

Linz

LIVERPOOL, 10—El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza á 7 chelines.

HAMBURGO, 10—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 201 marcos.

AMBERES, 10—El trigo del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 19 francos.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 10—En todas las Cámaras, el trigo continúa especial, se cotiza en 8.a, 9 á 9.10. Trigo corriente, 8.a, 8.90. Maíz especial, 5.a, 5.50. Maíz corriente, en el Centro, de 5.a, 5.40. Maíz viejo, 5.a, 5.30.

En el mercado de mañana, entraron 9.000 bultos lanares.

En el mercado de Liniers entraron 3.000 animales vacunos.

Las lanas, consumo, en el Mercado Central de Frutos, se pagan de 6.35 á 6.75.

Cueros vacunos, de ps. 10.05 á 10.85. Cueros de carpincho, de ps. 1.35 á 1.90.

En la Bolsa, el trigo para Octubre, se cotiza, el trigo para Octubre en Dársena, se cotiza á ps. 8.82.

BUENOS AIRES, 10—En el mercado de cereales entraron 3.228 bultos de maíz, 12.111 bultos de trigo y 2.128 bultos de lino.

Se vendieron 801 bultos de trigo barleta especial, de ps. 9.05 á 9.10.

900 bultos de trigo superior, de ps. 8.90 á 8.95.

150 bultos de trigo ruso superior, de ps. 8.90 á 8.95.

Se vendieron 801 bultos de trigo barleta especial, de ps. 9.05 á 9.10.

900 bultos de trigo superior, de ps. 8.90 á 8.95.

150 bultos de trigo ruso superior, de ps. 8.90 á 8.95.

El mercado central de frutos se despacha en 12.111 bultos de lino.

El mercado del Oeste, los trigos continúan en la misma forma, el cotizo de ps. 9 á 9.10.

Clases corrientes del mismo cereal, de ps. 8.70 á 8.90.

Las clases buenas se cotizan de pesos $ á $ 9.20.

TASLADA

ACTIVIDAD DEL MERCADO

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Apesar de no ser el de ayer día de negocios en Tablada, se recibieron varios lotes de ganados de consignación que demuestra la necesidad que siente la plaza.

Entre lo recibido conocemos lo siguiente:

193 novillos de la estancia La Agronómica, de Gonzalez Moreno y...olinero, con peso de 470 kilos. Este ganado vino vendido y entregado en Tablada en los 7 ventidsimos kilo. y ayer se revendió á 7 1/4 ventidsimos.

99 novillos de D. Hounié hermanos, con peso de 488 kilos, vendidos á 8 centésimos kilo para Asunto.

20 varas á 8 16.

40 terneros con peso de 152 kilos, á 5 1/2 centésimos kilo.

La semana que se inició tendrá una entrada mayor que la anterior. Los buenos precios han atraido sobre la plaza un mayor número de lotes, y nos tememos que entre ellos vengan no pocos con falta de preparación. Lo que sería un error para influirían estorbando la buena marcha de los negocios.

Si como se cree, en el saladero Tabares continúa sus compras, los precios no bajarán mucho, apesar de que el Anglo no puede cumplir con todos sus compromisos.

Si el saladero Tabares continúa sus compras, aparecen algunos lotes para ser vendidos en el saladero

ALMANAQUE

Domingo 11—El Dulce Nombre de María.—Santos Proto y Jacinto, mártires.

Sol sale 6 h. 13 m.; pónese 5 h. 45 m. Luna sale 4 h. 36 m. de la tarde.

Lunes 12—Santos Leoncio y compañeros mártires.

Sol sale 6 h. 12 m.; pónese 5 h. 49 m. Luna sale a la 1 de la tarde.

Van 255 días transcurridos. Faltan 110 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de correo.

Los precios de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Ramírez y Cía., calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Mauro D. Jaureguiberry, calle Rivadavia núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » trimestre	» 2.50
» » semestre	» 5.00
Número atrasado	» 0.04
» del día	» 0.04

los orfeones; el cuerpo de bomberos, el gremio de loteros y las autoridades.

Las fiestas de Villagarcía fueron momentáneamente turbadas por un suceso de gradable incidente que ha merecido la reprobación general.

Celebrábanse las carreras de cintas en bicicletas.

Presidía la hija del señor Maura.

Antes de empezar el festival, se promovió un escándalo dentro de la pista, motivado por la mala organización, que había establecido dos clases de premios, los socios de dos sociedades de recreo y exclusivamente.

El alcalde intentó abofetear á un chelista y estuvieron se prodigo un lamentable espectáculo y vocerío de todos los orfeones; el cuerpo de bomberos, el gremio de loteros y las autoridades.

Un anciano que estaba embarcando, en uno de los muelles de los municipales.

A la mitad de la carrera se reprodujo el escándalo, á causa de un caballo lleno de un joven espectador.

Restablecido el orden, continuaron las carreras.

Hasta el campeonato Raimundo Novaval.

61 Corresponsal.

DESDE MADRID

LA SEMANA ARTISTICA

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

Madrid, Julio de 1910.

Segovia, la vieja ciudad castellana, consagra hoy, 15 de Julio en sus calles regocijos, y en sus alrededores, un acto solemne, recientemente restaurado, el monumento al rey Don Enrique III el Doliente, el gobernador civil y á muy brillantes del acto.

Ha sido la abanderada Segovia, la que hizo frente en sus rodenas vecindades, y en tres especial se ha hecho acreedora á la gratitud de la histórica urbe, donde ha presidido la solemne ceremonia, fiesta del patriotismo y de la cultura, que con tanta cariño entre sus héroes y mártires á aquellos hijos cuando de la inteligencia española que se llamaron Doctor y Velarde.

El cronista deja á un lado los detalles oficiales de esta solemnidad militar y segura de ellos, para discurrir acerca del tema ante de lectores, la parte artística de la misma.

El monumento inaugurado es una selecta obra de arte. Su autor, Aniceto Marinas, hijo de Segovia, es uno de nuestros escultores más ilustres. Vale, pues, la pena de que la atención en el examen de este poema histórico y hallige que perpetuará en un gran mármol la gesta de un rey, á través de los días, la gloria y el heroismo de sus hijos, con notas gigantescas de epopeya legendaria.

Marinas no se ha limitado sin embargo á trasmitir en bronce y en el mármol una nota sentimental: ha tenido en cuenta al interpretar todas las páginas de la admirable narración los elementos esenciales de la obra escultórica: esa variedad en la unidad que da, que, á su vez, acaba de morir. El sombrante del pueblo chispero, terror de la brutalidad del gesto, modelando en él estados de alma, visiones trágicas de agonía y de muerte.

Ocupa el monumento una superficie de 81 metros cuadrados, y está cerrado por una verja en cuyos ángulos se alzan pilares de sección cuadrada, sobre los que se componen, en su parte inferior por cuatro pequeños leones, simbólicos guardianes de la seguras decorativas, entre cuyos espacios, acornados con cadenas, se encuentran escudos de España y de Segovia. La verja, como el monumento, es obra de Marinas, y la obra fundición, en el taller de Masriera y Carbó, artífices, en la fábrica asturiana de Trubia.

Alzase al monumento en el centro de la verja, sobre ampla, plataforma y escalinata, de piedra berroqueña, que contiene el primer cuerpo del pedestal, con robustas columnas, de las que arrancan arcos, y dado cúbico, que termina en otras varias más pequeñas, y menos robustas, que sirven de gradas y de sostén y de basamento del grupo, que corona la obra total.

Este grupo, que es lo más valioso, en gracia á su belleza, la descripción minuciosa merece párrafo aparte.

El frente del pedestal está absolutamente, por dos grandes bajo relieves, en los que los héroes que ostentan, respectivamente, los escudos de Sevilla y Santander, dondo los héroes que ostentan, respectivamente, los escudos de Sevilla y Santander, donde los héroes de la Historia.

La obra de Marinas mundanas grande y de gran belleza, que no es posible más detallado describir el escultor, dos de los más importantes episodios del 2 de Mayo de 1808, en Madrid, que constituyen el alma de Dos, según expresan las inscripciones, y que son el alma de la epopeya, que es la gesta, la actuación y sacrificio total: á la patria y á la independencia, que es el sacrificio del cuerpo de un héroe por la independencia de la patria, que es el sacrificio del alma, que es el

REMATES

José B. Comensoro

Una fracción de campo

¡EXCEPCIONAL!

En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferro-carril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur el campo de la Piedra redonda, por el Oeste da frente al Camino Real de la estación «San Luis» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, algibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Informes: Piedras 115. 2087st28.

José B. Comensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Matasio, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Matasio Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincón 52.

Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

Francisco Artigas

HOY

EN LA PAZ

A plazos! A plazos!

El domingo 11 de Setiembre

A las 4 y 1|2 p. m.

Diez magníficos SOLARES

Con frentes á las calles Guaeziola, Magaluna y Arroyo de Las Piedras. Los solares 1 y 2 con poblaciones y árboles frutales de todas clases y viñas. En la calle Magaluna á 1½ cuadra tienen frente todos los solares, se han hecho los estudios necesarios para la construcción de la vía del eléctrico que irá al pueblo de La Paz.

Condiciones de pago: La mitad al contado y el resto en mensualidades de 10 pesos. Quedando hipotecado el terreno hasta la chancelación de la deuda sin tener que pagar interés alguno.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Informes y planos en mi escritorio, calle Cerrito 280. 2122st11.

Francisco Artigas

HOY

EN LA PAZ

6 VALIOSAS CHACRAS

Campos conocidos por de Rodríguez

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las dos p. m. Campo virgen, especial para la labranza. Envidiable situación. Con frente al camino que va del depósito de las aguas corrientes al paso de Carpin y á otros vecinales. A 500 metros de uno y otro punto. Cada chacra está compuesta de «3 hectáreas 5498 metros, 2038 centímetros cuadrados. Para mayor facilidad de pago, la venta se efectuará en las siguientes condiciones: la mitad al contado y la otra mitad á 3 años de plazo en hipoteca con el 6 por ciento anual de interés, pudiendo chancelarse antes, si así lo quisiera el interesado. El interés correrá desde el 1.o de Abril en adelante. Los compradores respetarán el contrato existente hasta el 31 de Marzo de 1911, cobrando la renta respectiva. El camino que va al Paso de Carpin y que dista 500 metros de estas chacras, será proximamente macadamizado.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta por cada chacra, siendo de su cuenta los gastos de escrituración, etc.

Por planos y datos, á mi escritorio, Cerrito núm. 280.

NOTA—Habrá carruajes en la estación Independencia á las 2 de la tarde para los interesados en este remate. 2123st11.

Alfredo J. Bissiere

HOY

Al mejor postor.—Casa de altos.—De construcción sólida, con excelente comodidad para buena renta, calle Ejido número 28 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.—Paraje de porvenir, ubicada en la proyectada gran Avenida Central y en terreno de 16 metros 73 cts. de frente al Oeste por 24 metros y 91 cts. de fondo, área total 387 metros con 28 cts. cuadrados.

EL PROXIMO DOMINGO 11 del corriente Setiembre 1910 á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, remataré al mejor postor y al contado, esa bien situada propiedad de renta segura, tiene 15 buenas piezas, 4 piletas, etc., produce al mes 74 pesos pero bien administrada puede dar mas, por ser de buena comodidad. Recomiendo á las personas que deseen colocar bien su dinero en fijen en esa propiedad. Arrimos, cano maestro, adoquinado pago.

Todos los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Títulos garantidos buenos, el mejor postor dejará 400 pesos, en garantía de su oferta. Para más datos ver el rematador, calle Andes 273.

El mismo tiene órden de colocar dinero en hipoteca al 8 por ciento anual, y compra casas chicas y grandes. 2160st11.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡A 100 metros del Prado!!

POR ORDEN DEL BANCO DE CREDITO

Sobre el Camino Dr. Pena

ENTRE CASTRO Y MOLINOS

¡12 soberbios SOLARES-QUINTITAS 12!

Algunos con construcciones, arboleda, etc.

¡¡Brillante ubicación al Norte!! Residencia de todo el año por su proximidad á nuestro pintoresco y aristocrático Paseo el Prado y por estar unidos al centro de la ciudad por los eléctricos números 44 y 47 de «La Comercial» que corren á corta distancia de ellos.

¡¡VENTA LIBERAL!!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡¡Terrenos altos y planos, de nivelación perfecta y panoramas hermosos!!

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 5 de la tarde, liquidaré por órden del Banco de Crédito, en las liberales condiciones expresadas, estos 12 lindos solares quintitas, con buenas áreas y espléndida ubicación.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Varios carteloncs indican los terrenos en venta y el lugar del remate.

Por planos é informes, Misiones número 214. 2072st11.

Antonio S. Zorrilla

HOY

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En el progresista CAMINO MILLAN!

Recorrido por eléctricos cada 2 minutos

Próximas al PRADO y al PUENTE DE LAS DURANAS

¡3 HERMOSAS QUINTITAS 3!

Una con un bonito CHALET de material, jardín, arboleda, aguas corrientes y demás servicios.—¡3 lotes excepcionales, por su brillante ubicación, sus superficies bien consultadas y la forma liberal en que se venden!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡No hay nada mejor situado! Frente al Chalet del señor Susena y rodeadas de las quintas de Morales, Sivori de Canale, Muñoz de Correa, García Lagos, Juan A. Gómez, Romero, Anadi, etc.—¡Linda ubicación para residencia de todo el año!

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, liquidaré al mejor postor, en 60 mensualidades, estos 3 convenientes lotes, conteniendo uno de ellos, un bonito chalet de material, con 6 piezas, corredor, cuartos para peones, jardín, arboleda, aguas corrientes, etc., y los demás valiosa arboleda frutal, florestal y de sombra.

Exijo á los compradores al firmar el boleto, al del chalet ps. 300 y á los de los otros lotes una mensualidad en garantía, pudiendo tomar posesión inmediata de su compra.

Un cartelón indica la ubicación de estas lindas quintitas.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones número 214. 2083st11.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡En el centro de la Aguada!

¡3 PRECIOSOS SOLARCITOS,

3 JOYITAS!

Con cimiento, cerco de material, arrimos, vereda, y empedrados pagos. —¡Central ubicación! A 80 metros de la Avenida Agraciada y calle Reducto, recorridas continuamente por eléctricos de La Transatlántica y La Comercial, con pasaje de 4 centésimos.—Frentes á las calles Isidoro de María y Marmarajá.—Unicos para edificar, en un centro importante de edificación y buen vecindario.—Próximos al Palacio Legislativo y á la Facultad de Medicina.—¡Hay una linda esquinita, apaYente para comercio!

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, estos 3 lindos solarcitos, que recomiendo especialmente á los señores constructores, por sus pequeñas áreas y por las mejoras con que cuentan.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes, á mi oficina Misiones 214. 2084st11.

Ponce de León y Dutra

HOY

El domingo 11, á las 2 de la tarde

EN NUESTRO LOCAL RONDEAU 439, esq. LIMA

15 POTROS CLYDESDALE 15

(TIRO PESADO)

De la Estancia «Los Ceibos».—República Argentina.—Productos verdaderamente sobresalientes que no deben dejar de adquirir los que necesiten animales buenos.

Podrán verse el sábado. 2162st11.

Luis Fráncis

HOY

JUDICIAL—Por órden del señor juez L. de Comercio de 2.o turno, en los autos seguidos por la Sociedad Cooperativa Unión de Carboneros contra Pablo Merene.

Mercaderías y enseres depositados en la calle Defensa número 154, entre Hocquart y Pagola.

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré por las dos terceras partes de la tasación dichas existencias, entre las que se encuentran una jardinera, un mostrador, una balanza de 130 kilos, 31 bolsas de carbón, medidas, arreos y patente de giro, valor de ps. 32.50.

Pago y entrega conoluído el remate, Martillero, 25 de Mayo número 133. 2104st11.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los ricos muebles importados de salon, escritorio, dormitorios, comedor, vestíbulo, cuarto de baño, platinas, cristales bacarat, porcelanas Limoges y demás muebles que de pertenencia del doctor «Domingo Larralde Zabala, adornan el chalet Villa Marta, calle Juan Benito Blanco y Avenida Brasil.

EL DOMINGO 11 del actual, á la 1 y media en punto de la tarde, venderé al mejor postor, los ricos y flamantes muebles que decoran el chalet arriba indicado, cuyo detalle, en parte, es como sigue:

SALA—Rico juego Luis XV tapizado en lampás de finísima seda, flamante alfombrado Bruselas tripe cortado, rico espejo Luis XV con cristal Saint Gobain, gran consola Luis XV, espléndidos jarrones de porcelana Sax, rica vitrina Luis XV de palisandro con guarniciones de bronce y pinturas al Vareris Martin, tres ricos cuadros al óleo de Serra, un flamante piano armazón de fierro cuerdas cruzadas fabricante Cárlos Hart, espléndidas galerías de lampax con aplicaciones de seda, sofacitos y sillas doradas, terra-cottas, bronces, etc.

ESCRITORIO—Rico amueblado norteamericano compuesto de gran escritorio con tapas plegadizas, dos bibliotecas seccionales, máquina de escribir, sillería de marroquí, gran caja de fierro en forma chinfognier, cuadros, etc.

PRIMER DORMITORIO—Gran amueblado importado Luis XV nogal y erable interior, lunas de Saint Gobain y mármoles Puerto Venere, compuesto de cama con lujoso docel, dos mesas de luz, lavatorio con gran toilette, psiché y gran ropero de 3 cuerpos.

2.o y 3.er DORMITORIOS—Para niños—compuestos de ricas camas de bronce inglesas, velador y ropero de erable blanco con espejo de Saint Gobain, ricos roperitos bebé, cunitas niño, alfombritas, etc.

COMEDOR—Gran mueble importado de la casa Smith de París, compuesto de espléndido aparador de tres cuerpos, trinchante id id, mesa para 24 cubiertos, cristalero y 12 sillas tapizadas con vaqueta labrada, reloj de pared, galerías, cuadros al óleo, dos ricos juegos de cristal Bacarat, uno de ellos con las iniciales D. L., dos ricos juegos de porcelana Limoge, uno de ellos con el monograma D. L., ricas platinas, Meriden, Red Barton, etc.

HALL—Lujosos muebles de hall, mayólicas, plantas, etc etc.

CUARTO DE BAÑO—Rica bañera esmaltada, lavatorio, etc., etc.

COCINA, CUARTOS DE SIRVIENTES, DE PLANCHA, GRAN ROPERIA—Con menaje y muebles completos.

El chalet arriba expresado estará expuesto la víspera del remate de 1 á 6 p. m., y el día del remate desde las 8 a. m. en adelante. 2131st11.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—Por ejecución de hipoteca.—De dos lindas fracciones (una con mejoras), en el Cerrito de la Victoria.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m., en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, de acuerdo con lo ordenado en el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio seguido por don Felipe Pozzi contra la sucesión de don Martín Larrondo y María Aguerrebery de Larrondo por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del alguacil y actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de 2 fracciones contíguas de terreno, con todas las mejoras que contienen, situadas en la manzana núm. 81 del pueblo del Cerrito de la Victoria, compuesta una de ellas de 42 metros 95 centímetros de frente al Este por igual extensión de fondo al Oeste, lindando por este viento con la fracción de don Antonio Visoso, por el Este calle en medio con la manzana 95, por el Sud con la manzana 80, calle también por medio y por el Norte con la otra fracción hipotecada que tiene 85 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle en medio con la manzana 82, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con la fracción antes descripta y don Antonio Visoso por el Este con la manzana 93 y por el Oeste con la 75, ambas calles de por medio. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en garantía de ella y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados. —Montevideo, Setiembre 3 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Más datos, en mi escritorio, Juncal 109.—Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 2129st21.

José H. Silva y Antuña

JUDICIAL—De un valioso terreno en Los Pocitos.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictado en los autos caratulados Lorenzo y Catalina Alonso contra las sucesiones de don Manuel D. Mieres, doctor don Antonio Vigil y doctor Martín Aguirre, Reivindicación, se hace saber al público que el martillero don José María Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta el día 23 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, de una fracción de terreno situada en la sección Pocitos de este departamento, compuesta de un área de 5565 metros 900 que lindan por el Norte con la línea divisoria de la fracción de la sucesión del doctor Antonio E. Vigil, por el Sud con la de la sucesión del doctor Martín Aguirre, por el Este con la línea divisoria con los terrenos reivindicados por los Alonso cuya línea fué trazada por la mensura judicial practicada por el ingeniero Cárlos Honoré, según resulta del plano y diligencias respectivas corrientes en los autos rotulados «Año 1874 —Lorenzo Alonso solicitando mensura de terrenos en los Pocitos» cuyos autos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno y por el Oeste con la calle Bolívar.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doce mil pesos; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1910.—Elcy G. Pereira, actuario.

Por más datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 202. 2125st23.

Juan Carlos Carve

En la propiedad central

Reconquista N.o 155

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 4 p. m.—Sin base y al contado. Frente 16 metros 23 decímetros. Total 218 metros. Visítese la propiedad. Próximamente detalles. 2156st22.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

En el Peñarol

IMPORTANTES

FRACCIONES DE TERRENO

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Rincón 52.—1.o Un terreno en el Peñarol sobre camino Casavalle, compuesto de 5.165 metros 16 decímetros y 70 centímetros, tasado en ps. 2.066.06.—2.o Un solar en el mismo paraje compuesto de 25 metros 77 centímetros de frente al Camino Casavalle por 42 metrs 25 centímetros de fondo, tasado en ps. 442.75.—Ha sido ordenada la venta en los autos sucesorios de Susana y Fidel Loriente.—Garantía de la oferta el 10 por ciento.—Escrituras, de cuenta del comprador. — Informes, calle Buenos Aires 240. 2167st22.

Victorica y Muiños

De los productos de "LAS ACACIAS"

EL JUEVES 15 del corriente á las 2 y media de la tarde, remataremos en nuestro local Ibicuí 255 y 257 los productos de carrera del haras Las Acacias (7 potrillos y 4 potrancas) hijos de Bay Fox, Persian Garden y Darwin.

Pueden verse todos los días en la cabaña situada en Las Piedras y desde el lúnes 12 en nuestro local Ibicuí 255 y 257, donde hay catálogos á disposición de los interesados.

EN SEGUIDA—1 potrillo **Rockefeller**, por Imperio é Isleña, ésta por Pizarro y Mysotis, ganadora del Premio Nacional en Maroñas.

Rockefeller es hermano entero de Handicaped y nacido el 26 de Octubre de 1908 en la cabaña del doctor Manuel Quintela. 2116st15.

Victorica y Muiños

Productos

del haras "LOS PINOS"

Hijos de SALTO y DANTON

EL VIERNES 16 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra número 19, el lote de productos de carrera del Haras «Los Pinos», propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 5 potrillos por Salto y 1 por Danton; y 1 potranca por Salto y 4 por Danton.

Pídanse catálogos en nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el lúnes 12 del corriente.

EN SEGUIDA

1 potranca hija de Ereildoune y Misionera, nacida y criada en la cabaña del señor Luis Laures en Las Piedras.

En todas las ventas la comisión del comprador será de 3 por ciento. 2156st16.

José L. Langaron

EL LUNES 12 de Setiembre á la 1 1|2 de la tarde.—En la Avenida de La Paz 173, entre Mercedes y Colonia.

Del rico mobiliario y demás objetos que adornan la casa del señor don Alberto Arocena, por ausentarse para su establecimiento de campo.

Lujosos muebles de la casa Maple, elegidos expresamente por aquel señor en ese establecimiento.

DETALLE

SALA—1 rico juego de citronier incrustado y tapizado en velour de génes, vieux-rose, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 vitrina en citronier incrustado. Una mesa de centro id id, 2 espejos Luis XV dorados, una alfombra Armagan, verde luz, 4 m. y 1|2 por 3 y 1|2 m., un par cortinas seda Pompadour sobre barrote de bronce con juego de tiraje, un rico piano perpendicular marca Weidig, jena, 1 colgadura para piano en seda vieux rose, 1 hermosa araña de luz eléctrica bronce y cristal de 3 luces, 1 chimenea laqué blanco interior de bronce costados de mármol y guarda-fuego todo de bronce, etc.

COMEDOR—1 rico juego de caoba tallada estilo Siglo XVIII, con adornos de bronce antígua, compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, 10 sillas caoba y marroquí grabate y espejo ovalado de caoba, 1 gran scfá Rossmore en marroquí granate, 1 par cortinas de peluche granate sobre barrotes de bronce con tiraje, 1 carpeta de felpa granate 2 por 3, 1 gran araña de luz eléctrica de colgar, 3 luces, bronce, 1 rico juego de cristal, 1 timbre eléctrico, 1 rica alfombra, Smyrna 2 m. 80 por 3 m. 50, etc., etc.

HALL Y VESTIBULO—1 percha de pared, roble, 1 paraguero roble, 1 mesa de centro roble, 2 sillas roble tapizados en marroquí habano, 1 sillón granville tapizado en marroquí habano, 1 sillón confortable tapizado en velour de génes, 1 araña de luz eléctrica imitación antígua, 1 rica alfombra Smyrna 2 por 3, etc.

DORMITORIO—Una gran cama de 2 personas, bronce, estilo Luís XVI, colchón elástico, colcha de seda, 2 mesas de luz caoba incrustada, 3 sillas caoba tapizadas en seda, 1 par cortinas de seda para la cama, sobre galería de bronce, 1 par cortinas de seda sobre barrote de bronce con tiraje, 1 caisse longue tapizado en seda crema, 1 rico chiffonier caoba incrustado, con caja de hierro en el interior, 1 estufa eléctrica, bronce, 2 lamparillas eléctricas cristal y bronce con pantallitas de seda verde, 1 brazo de luz eléctrica cristal y bronce, 1 timbre de bronce, 1 rica alfombra Axminster rcsada 3 m. 10 por 2.75.

CUARTO DE VESTIR—1 armario de 3 cuerpos caoba incrustada y citronier, 1 mesa toilette id id, 1 mesa de centro id id, 1 rico escritorio de señora id id, 3 sillas de caoba tapizadas en seda crema, 1 sillón «Tudor» tapizado en seda crema, 1 sillón «Houlez» id id, 2 cortinas de seda sobre barrote de bronce con tiraje, 2 brazos de luz eléctrica de 2 luces, cristal y bronce, 1 timbre eléctrico de bronce, 1 rica alfombra Axminster 2 m. 30 por 2 m. 75.

2.o DORMITORIO—1 ropero de 3 cuerpos caoba incrustado y citronier, 1 mesa toilette id id, 1 mesa de luz id id, 1 cama de bronce de plaza y media, colchón elástico, colcha de seda de Génova, vieux rose, 1 biblioteca portátil de caoba, 2 sillas tapizadas, lámpara de bronce y pantalla de seda, araña de colgar para luz eléctrica, bronce, alfombra Smyrna 1 m. 30 por 2 m. 10.

OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce de una plaza, 2 colchones elásticos, 1 mesa de nogal, 2 sillas tapizadas, 1 mesa de luz, 2 mesitas fantasía, 1 alfombra, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 sillón giratorio, 2 sillas tapizadas, 1 brazo luz eléctrica, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañera aporcelanada, 1 lavatorio de porcelana, ropero corredizo, bidet porcelana, hules, etc.

COCINA Y DESPENSA—Gran cocina inglesa de hierro, con depósito para agua caliente, 2 armarios, heladera, estantes de hierro, mesa de mármol con soportes, bancos, cacerolas, mesas, etc.

NOTA—La casa estará en exposición la víspera del remate (Domingo) de 9 á 11 a. m.

Ventas al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate. 2157st12.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

VALIOSA VENTA

En el centro de la ciudad

Atención especuladores y los que quieran edificar en el centro de la ciudad. Voy á vender la esquina calle Florida núms. 52, 54 y 56 y Paysandú núms. 55, 57 y 59 en un solo lote, y 4 solares linderos con lo en ellos edificado, con frente á la calle Paysandú, marcados con los números 61, 63, 65, 67, 69 y 71, mirando al Norte. Posición alta y con cimientos naturales. Está demás toda recomendación sobre la importancia de la venta.

EL JUEVES 15 de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á la más alta oferta estas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de las siguientes propiedades:—Un terreno con el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 17 metros 394 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Florida número 50, á 56.—y que por formar esquina es también frente á la calle Paysandú números 57 al 59;—por 21 metros 45 milímetros de fondo al sUte, por donde linda con más propiedades de esta sucesión y por el Sud con el Monasterio del Buen Pastor. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 17.000.00.—2.o Otro solar de terreno con los edificios que contiene, compuesto de 17 metros 89 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú números 67, 69 y 71,—por 12 metros 85 centímetros de fondo al Sud por donde linda así como por el Oeste, con esta misma testamentaría y por el Oeste con don Rodríguez Flores.—Han sido aforadas en la suma de ps. 3.000.00 la finca designada con el número 67, ps. 3.000.00 la número 69 y en ps. 2.500.00 la número 71,—y 3.o—Otro terreno de forma irregular, contiguo á los anteriores con las construcciones que contiene, compuesto de 46 metros 535 milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú número 61, 63 y 65, lindando por el Este, con propiedad que fué de esta testamentaría—y por el Oeste con esta testamentaría, el Monasterio del Buen Pastor, doña María Luisa Recayte y doña Ida Recayte.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 12.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivos aforos y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Luisa Larraburú de Vachin.—Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA—Para ver el plano con la forma y áreas de los solares en venta, pueden pasar por mi escritorio, Misiones 122. 2050st15.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

3 magníficos solares de terreno

En la posición de más próxima valorización.—A dos cuadras de la futura Casa de Gobierno, uno con frente á la calle Vázquez N.o 146a, entre Soriano y Constituyente, con las mejoras que contiene. Dos solares con frente á la calle Salto, entre las mismas calles de Soriano y Constituyente.

EL VIERNES 16 de Setiembre á las 3 y media de la tarde, venderé á la más alta oferta, estos espléndidos solares, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1.o Un terreno con los edificios que contiene, situados en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una área superficial de 343 metros 1146 milímetros cuadrados, de forma de un rombo, teniendo 10 metros 303 milímetros en cada uno de sus lados Este y Oeste—y 32 metros 212 milímetros en los lados Norte y Sud, lindando por su frente al Oeste con la calle de Vazquez número 146; por el Este con el señor Nicola y por el Norte con don Eugenio Recayte y sus hijos.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.000.00 y 2.o Un terreno con las mejoras que contiene compuesto más ó menos de 672 metros cuadrados, que forma parte de la fracción D., plano del ingeniero Casanova, teniendo 21 metros más ó menos de frente al Este á la calle Salto;—por 31 metros 70 centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Nicolás Savio y por el Sur y Oeste con los herederos Nicola. —Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 4.000.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dichos aforos, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Luisa Larraburú de Vachín.—Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2091st16.

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p. m.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

¡¡CAMPO!!

1732 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas

SOBRE EL RIO CUAREIM

Limitado al Este por el arroyo de la Invernada y al Oeste por el arroyo de las Sepultura y con tres límites naturales.

Venta forzosa por disolución de sociedad, con la base bajísima de ps. 20.40 (ps. 15 c.) la hectárea.—Campo de magníficas aguadas, muy buenas pasturas, dividido en tres potreros de buenos alambrados.—Abundante monte y venta segura de leña y madera.—Buenas poblaciones, etc., etc.

El campo puede entregarse enseguida.—Títulos perfectos.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de compra el 10 por ciento.

Por planos é informes, acúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 439, Montevideo. 2157st29.

Antonio S. Zorrilla

¡Lindo solar en el Cordón! ¡A plazos!

Con frente á la calle Colonia, entre Municipio y Joaquín Requena.—¡En un centro de moderna edificación.—Rodeado de eléctricos.—Próximo á la Avenida 18 de Julio y á la gran estación de «La Comercial» en la calle Cármen.—Area: 10 metros de frente.—Total 553 metros 50 decímetros.—Condiciones de la venta: 1|3 parte al contado, 1|3 parte á un año de plazo y 1|3 parte á dos años de plazo con interés del 5 por ciento anual sobre hipoteca.

EL LUNES 12 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé este conveniente lote, en las condiciones expresadas, situado como se vé, en una posición central de porvenir,—y de una área apropiada para edificar y obtener muy buena renta.

Empedrado pago.—Títulos buenos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador, quien oblará en garantía el 10 por ciento, al firmar el boleto.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2119st12.

Antonio S. Zorrilla

¡¡MONISIMA CASITA!!

¡En el Cordón! Calle Yaro número 156

ENTRE CONSTITUYENTE Y CANELONES

A 37 metros de Constituyente y del eléctrico.—Construcción moderna, con materiales de primer órden.—Renta, ps. 384 anuales, pudiendo ser mejorada.

EL SABADO 17 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta monísima casa con las comodidades siguientes: 5 piezas, cuarto de baño, pieza de servicio, zaguán con frisos y pisos de mosaico, puerta cancel, patio con piso de mosaico y clara-boya cerrediza, sótano habitable con puertas independientes; en la azotea galería con cristales.—Tirantería de hierro, caño maestro, empedrados, arrimos y vereda pagos.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador.—Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2160st17.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la mayor altura y mejor posición del Camino Castro!!

¡¡Próximos al PRADO y al PASO DEL MOLINO!!

¡¡18 PRECIOSOS SOLARES 18!!

Y una CASITA de MATERIAL

A LARGOS PLAZOS

En mensualidades fijas de $ 7 y $ 15

Con frentes al Camino de Castro, empedrado y recorrido por eléctricos y á calles de 17 metros de ancho.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

Hermoso paraje de particular belleza y gran porvenir!

¡¡Lindos lotes, con áreas bien proporcionadas, situados á corta distancia de nuestro pintoresco «Prado», que está llamado á ser por las obras que en él se ejecutan, y por las que se proyectan, uno de los primeros paseos de América.

En un centro de valiosas quintas, como las de Bonomi, Marquez, Castro, Sierra y otros.

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 4 y media de la tarde, venderé al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 7 y 15, estos preciosos 18 lotes, cuya posición especial y forma liberal en que los ofrezco, me permiten recomendarlos á los que busquen terrenos bien situados y de porvenir seguro.

Los compradores tomarán posesión de su compra mediante el pago de la primera mensualidad que abonará en garantía al firmar el boleto.

Los eléctricos número 44 de La Comercial los dejan sobre los terrenos donde un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.

Planos é informes á mi oficina, Misiones 214. 2132st18.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del Banco de Crédito

¡¡EN 60 MENSUALIDADES, SIN INTERES!!

¡¡8 MAGNIFICOS LOTES!!

¡2 buenos solares con frente á la progresista calle La Paz entre Democracia é Inca.—Empedrado, vereda y cerco pagos. —Caño maestro al frente.—Y ¡6 preciosos solares sobre las calles La Paz y Justicia, con una linda esquina á éstas dos importantes arterias; frenta á la plazoleta que forman estas calles y República! —¡No hay posición que desarrolle su progreso en forma tan admirable con ésta!— ¡En un centro de compacta y moderna edificación, de gran porvenir por su cercanía al centro de la ciudad á la que está unida por eléctricos, con pasaje de 4 centésimos, que corren al frente y á los contornos de los lindos terrenos que vendo!

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré por órden del Banco de Crédito en 60 mensualidades, estos 8 hermosos lotes.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón señala los terrenos en venta.

Planos é informes: Misiones, 214. 2150st18.

Antonio S. Zorrilla

¡Propiedad central de altos y bajos!

¡SOBERBIAMENTE UBICADA!

Calle Colonia núm. 124a, 126 y 128, entre Dayman y Arapey.—Superficie: 10 metros 74 centímetros de frente por 24 metros 634 milímetros de fondo.—¡No puede pedirse posición más especial ni área más conveniente!—Sin base—Al mejor postor.

EL LUNES 19 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé esta bien ubicada propiedad, con las siguientes comodidades:

Bajos: 8 piezas, gran patio, sótano, cocina, letrina, algibe, etc.

Altos: 9 piezas, cocina, letrina, etc.

Caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Títulos de primer órden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, oblación en garantía al firmar el boleto, el 10 por ciento.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2113st19.

Antonio S. Zorrilla

¡En la RAMBLA SUD-AMERICA!

¡2 solares submarinos de gran porvenir

¡Posición especial! Con frentes á la calle Guaraní y á la Rambla Sud-América! Donde la valorización de la propiedad en tiempo no muy lejano superará todo cálculo.—Areas muy convenientes: lotes núms. 5 y 8, 8 m. 965 ml. de frente cada uno, sobre Guaraní; Superficie: 525 m. 56 d. 57 cd., y 177 m. 82 dc. 93 cd. respectivamente.

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor, estos dos solares de gran porvenir, atreviéndome á sostener que el modesto capital que se invierta en su compra llegará á redituar el más alto interés, como necesaria consecuencia de la valorización que ha de adquirir esa zona,—pues nadie duda de que la construcción de la Gran Rambla Sud América es un hecho,—siendo la posición de estos terrenos, única con relación á esta importantísima obra.

Títulos garantidos.